



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6439

- RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 27.02.2024 -

CHACARITA JUNIORS C. DEP. MAIPÚ (MENDOZA) - PRIMERA NACIONAL, 03/02/2024 - EXPEDIENTE 95241 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Atento la recomendación formulada por el Tribunal de Disciplina y teniendo en consideración la gravedad de los hechos que dieron lugar a los presentes actuados, como así también la decisión emanada del APREVIDE, se adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

1. Disponer que los próximos cuatro (4) encuentros, cuando el primer equipo del Club Atlético Chacarita Juniors oficie de local, serán sin la presencia de público, por lo que los mismos se desarrollarán a puertas cerradas.

GIMNASIA Y ESGRIMA (MENDOZA) C. DEFENSORES DE BELGRANO - PRIMERA NACIONAL, 04/02/2024 - EXPEDIENTE 95242 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Atento la recomendación formulada por el Tribunal de Disciplina y teniendo en consideración la gravedad de los hechos que dieron lugar a los presentes actuados, se adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

1. Disponer que en el próximo encuentro, cuando el primer equipo del Club Atlético Gimnasia y Esgrima (Mendoza) oficie de local, sea sin la presencia de público, por lo que el mismo se desarrollará a puertas cerradas.

CAÑUELAS F.C. C. FERRO CARRIL MIDLAND - PRIMERA "B", 03/02/2024 - EXPEDIENTE 95243 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Atento la recomendación formulada por el Tribunal de Disciplina y teniendo en consideración la gravedad de los hechos que dieron lugar a los presentes actuados, se adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

1. Disponer que los próximos dos (2) encuentros, cuando el primer equipo del Cañuelas F.C. oficie de local, serán sin la presencia de público, por lo que los mismos se desarrollarán a puertas cerradas.
